



sindicato de la elevación

www.sindicatoelevacion.org

se@sindicatoelevacion.org Sede C/Aguacate, 21,2ª,local 6 Madrid 28044,Tel 91567 89 71

EL SINDICATO DE LA ELEVACIÓN LLAMA A LOS TRABAJADORES/AS DE ZARDOYA OTIS A MOVILIZARSE POR LA DEFENSA DEL CONVENIO Y CONTRA LOS DESPIDOS

Madrid, 11 octubre de 2016

El Sindicato de la Elevación, denunciemos y condenamos las prácticas autoritarias de la Dirección de Zardoya Otis, así como el despido de dos compañeros en la zona de Alicante.

Desde hace tiempo desde este sindicato, venimos cuestionando no solo la capacidad de esta dirección en dirigir la empresa sino también su capacidad en gestionarla.

Debemos manifestar que nuestra crítica no es contra las personas, pero si con el equipo que manifiesta una clara incapacidad en liderar esta empresa y colocarla en el puesto que nos merecemos los trabajadores y trabajadoras y que va desde el presidente del área sur, pasando por el director general, RR.HH. y así hasta los directores de zona.

Estamos viendo cómo se nos dan de baja los ascensores de nuestra marca marchándose a la competencia y lo que recuperamos son ascensores que van engrosando las "marcas blancas" dejando una imagen de servicio más que discutible y así nos lo manifiestan ciudadanos/as que tienen alguna relación con la empresa.

Nadie de la dirección asume la responsabilidad de esta mala gestión, es más, lo que vienen a plantear es que somos los trabajadores/as los culpables.

De poco sirve el esfuerzo que están haciendo los compañeros y compañeras para llevar adelante esta empresa si luego se choca con la barrera que supone el equipo directivo que siguen manteniendo sus "guerras internas" y solo se preocupan por mantener sus sillas.

Denunciamos igualmente que, el esfuerzo que está realizando la Parte Social por mantener la vía del diálogo y la negociación con la empresa, se ve permanentemente interrumpida por provocaciones dirigidas por el equipo directivo y sus afines.

Desde el Sindicato de la Elevación apoyaremos las medidas que la Parte Social acuerde.

Por la readmisión de los despedidos.

Por el cumplimiento del Convenio.

elevación